

## Reglamento

### “XXXIV MEDIO MARATÓN “VILLA DE PUENTE GENIL” 4 DE FEBRERO DE 2024

**ORGANIZADORES: AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL (DELEGACIÓN DE DEPORTES)**

**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:** D. Rafael Ruiz Navas

Concejal de Deportes del Ayuntamiento de Puente Genil.

**TELÉFONO:** 957605284

**EMAIL:** [deportes@aytopuentegenil.es](mailto:deportes@aytopuentegenil.es)

**FECHA PREVISTA DE CELEBRACIÓN:** Domingo día 4 de febrero de 2024 a las 10:30 h.

**HORA PREVISTA DE FINALIZACIÓN:** 13:00 h.

**Nº PARTICIPANTES PREVISTOS:** MÁXIMO 500

### SEGUROS

**La actividad cuenta con los siguientes seguros:**

- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de accidentes deportivos **REGLAMENTO:**

1. El Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, organiza el XXXIV Medio Maratón “Villa de Puente Genil”.
2. La prueba está encuadrada en el Circuito Provincial de Carreras Populares de la Excma. Diputación de Córdoba. Tendrá una distancia de 21,097 kms. Compuesto de un 100 % del recorrido sobre asfalto.
3. La salida estará situada en la C/ Elio Antonio de Nebrija, el día 4 de febrero a las 10:30 h., y la meta en el mismo lugar de la salida.
4. Los atletas pasarán por el control de salida, abierto desde las 10:10h.
5. La meta se cerrará 02:30 h. después de haberse dado la salida.
6. El control de corredores/as y clasificación final será a cargo de la empresa SEMU SPORT S.L.
7. Habrá cuatro puestos de avituallamiento, en los kms. 5, 10,15 y meta.
8. Se establecerán controles a lo largo de la carrera.

### 9.DESCALIFICACIONES:

- No llevar el dorsal por delante y visible.
- No realizar el recorrido completo.
- Por comportamiento antideportivo.
  - No pasar el control de salida.
- Cruzar la meta con menores de edad.

10. La Organización se reserva el derecho de suprimir alguna categoría por falta de participación.

11. La Organización declina toda responsabilidad ante daños personales o materiales producidos por la realización de la prueba a corredores/as, espectadores/as o miembros de la Organización.

12. A la orden de un miembro del equipo médico, el/la participante indicado/a abandonará la prueba inmediatamente.

13. Está totalmente prohibido entrar en meta con niños en brazos o cogidos de la mano, por dos razones:

- Por seguridad
- Para que no se acumulen los atletas a la hora de escanear el dorsal

14. Los participantes contarán con: Servicio de Fisioterapeutas y Podología, así como vestuarios y duchas con agua caliente.

15. Coche escoba para los que no terminen la prueba.

16. El itinerario estará cerrado durante el desarrollo de la prueba a vehículos no autorizados.

17. Los participantes premiados/as presentarán sus D.N.I. previamente a la recogida de premios.

18. Los premios en metálico **NO** serán acumulativos.

19. La Organización se reserva el derecho de petición de documentación a los participantes.

20. El reparto de premios se realizará a partir de las 13:30 h.

21. Se considera corredor local todo aquel nacido en Puente Genil o que esté empadronado en nuestra localidad al menos con un año de anterioridad a la fecha de la prueba.

22. Se podrá realizar control Anti-Doping si la Organización lo estima oportuno.

23. La prueba estará regida por la Reglamentación de la R.F.E.A.

24. La prueba cuenta con un seguro de accidentes deportivos.

25. Los participantes por el hecho de tomar salida se someten al presente reglamento y al Comité de Carrera.

26. Todas las reclamaciones serán dirigidas al organizador de la prueba. Éstas serán por escrito y con una fianza de 100€.

#### RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda el uso de prendas de algodón, holgadas y que no se estrenen el día de la prueba.
2. Zapatillas ya trabajadas antes del día de la prueba.
3. Uso de vaselina esterilizada en axilas, pezones e ingles.
4. Llevar un ritmo regular dosificando el esfuerzo, los esfuerzos se pagan al final.
5. La preparación y el entrenamiento son fundamentales para garantizar la finalización de las pruebas.
6. Se recomienda acudir con tiempo suficiente a los controles previos necesarios para el acceso al recinto de recogida de dorsales.

#### CATEGORÍAS:

- SENIOR: Nacidos desde 1989 a 2006 (Masc. y fem.) con 18 años cumplidos.
  - VETERANOS "A": Nacidos desde 1981 a 1988 (Masc. y fem.)
  - VETERANOS "B": Nacidos desde 1973 a 1980 (Masc. y fem.)
  - VETERANOS "C": Nacidos desde 1965 a 1972 (Masc. y fem.)

- VETERANOS "D": Nacidos desde 1964 y anteriores

## PREMIOS

### Generales Masculino/Femenino.

- 1º General 300 euros y trofeo.
- 2º General 275 euros y trofeo.
- 3º General 225 euros y trofeo.
- 4º General 175 euros y trofeo.
- 5º General 125 euros y trofeo.
- 1º,2º y 3º de las categorías: Sénior, Veteranos/as A,B,C y D., Trofeo.

### Locales Masculino/Femenino.

- 1º Local 100 euros y trofeo.
- 2º Local 80 euros y trofeo.
- 3º Local 60 euros y trofeo.
- 4º Local 40 euros y trofeo.
- 5º Local 20 euros y trofeo.
- 6º al 10º clasificado masculino y femenino. Trofeo.

·Por equipos: Al club con mayor número de corredores en finalizar la prueba

Un solo premio de 200 € y diploma.

No podrán optar a este premio los clubs locales

## INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se podrán realizar por los siguientes medios:

1.- A través del enlace <https://sportmaniacs.com>.siguiendo las indicaciones contenidas en la misma. Sólo se admitirán inscripciones realizadas por esta vía.

2.- Las incidencias se tramitarán a través del correo [yomuryinscripciones@gmail.com](mailto:yomuryinscripciones@gmail.com).

3.- Plazo de inscripción es a partir del 5 de diciembre de 2023, hasta el 20 de enero de 2024

Las inscripciones, tendrán un precio de 12,00 € y de 5,00 € para los clubes locales. RECORRIDO:

**SALIDA:** c/ Elio Antonio de Nebrija, c/ Alcalde Gabriel Morón, c/ Écija, c/ Donantes de Sangre, Avda. Cantaor Jiménez Rejano, c/ Cruz del Estudiante, Paseo el Romeral c/ Aguilar, c/ Madre de Dios, c/ Cosano, c/ Santos, c/ Adriana Morales, Paseo del Romeral, Avda. Susana Benítez, Avda. Manuel Reina, Avda. de la Estación, c/ Doctor Moyano Cruz hasta la rotonda, vuelta por c/ Doctor Moyano Cruz, Avda. de la Estación, c/ Juan XXIII, Carretera de Cordobilla (**CO- 6225**), Canal Genil- Cabra, hasta puente (Los patos) vuelta por el mismo canal hasta puente Polígono San Pancraccio, carretera cordobilla (**CO-6225**), c/ Juan XXIII, c/ Agustín Espuny, c/ Calderón de la Barca, c/ Jacinto Benavente, Avda. de la Estación, Avda. Manuel Reina, Avda. Susana Benítez, Paseo del Romeral, c/ Cruz del Estudiante, c/ Cristóbal Castillo, c/ José Ariza, Avda. Europa, c/ Elio Antonio de Nebrija META

"Este documento se encuentra abierto a modificaciones de acuerdo a las posibles actualizaciones de normativa que se puedan ir aprobando por parte de las administraciones superiores en lo que al ámbito deportivo o de celebración de este tipo de eventos deportivos se refiere".

**Concejal Delegado de Recursos Humanos, Deportes y Salud (firmado electrónicamente)**